

¿Autocracia muñocista?

Prometimos en el último número ocuparnos en tratar de la perturbación llevada á varios Ayuntamientos del distrito de Burgo de Osma, desde que gozan de las delicias del poder los demócratas y es representante en Cortes por aquel distrito D. Julián Muñoz. Vamos, hoy, á espigar un poco en el campo de las anomalías, dejando tela cortada para sucesivos números.

Nunca la dicha es completa, y los demócratas, á pesar de su predicamento pecuniario en el distrito de Burgo de Osma, tienen dos huesos difíciles de roer: Santa María de las Hoyas y San Leonardo. Estos dos baluartes inexpugnables para los demócratas, son eminentemente republicanos, y á los propagadores de este credo conceden su representación en el municipio, y no sabemos si por esta causa, ó por otras que no se nos alcanzan, ocurren casos donosos en la constitución de sus Ayuntamientos.

La actualidad palpitante la usufructúa, hoy, el pueblo de San Leonardo. Son curiosos los incidentes ocurridos, y dan una idea menguada del respeto que se tiene á la voluntad popular, por las autoridades que rigen nuestros destinos. No tiene desperdicio el proceso seguido en la constitución del Ayuntamiento de San Leonardo, como pueden ver los lectores.

Hace bastante tiempo que los republicanos consiguieron llevar mayoría al Concejo, y esto, como es natural, disgustó á los demócratas, que ensayaron diversos procedimientos para evitarlo, sin resultado práctico. Tantas veces como acudieron á las urnas fueron derrotados los amigos del Sr. Muñoz.

Cambiada la táctica, ó por que la providencia en sus inexcrutables designios decidiese favorecerles, á raíz de las últimas elecciones municipales, el Gobierno, contra el dictamen de la Comisión provincial, decretó la nulidad de la elección de varios concejales, ordenando la celebración de elecciones parciales. Y así se verificó el día 28 de agosto, con tan mala fortuna para los muñocistas, que también salieron triunfantes los republicanos.

No paran aquí las cosas. Dos días antes del señalado para la toma de posesión de los concejales últimamente elegidos, se notificó el procesamiento y suspensión del cargo de concejal al Sr. de Miguel, perteneciente á la mayoría republicana.

Es de notar que, el Sr. de Miguel ha sido procesado en agosto ó septiembre de 1910, por un supuesto delito de exacciones ilegales cometido—caso de existir—por la Junta municipal de San Leonardo, que actuaba en el año de 1907. Y esta es una coincidencia tan rara tan sospechosa, cuanto que el Juzgado competente no estimó que hubiera siquiera indicios de criminalidad en tres años que viene durando el proceso.

A pesar de la suspensión del señor de Miguel, quedaba mayoría republicana en el Ayuntamiento. Era necesario producir una baja mas para que pasase á ser mayoría la insignificante minoría de los muñocistas. ¿Cómo negar á la providencia el poder de ayudar eficazmente á los que tiene de su mano? Y aconteció: que un día antes de la postrera constitución del Ayuntamiento de San Leonardo, recibió la orden de suspensión en sus cargos de Alcalde y Concejal D. Victoriano Ayuso, y el problema quedó resuelto con el predominio interino de la fracción muñocista sobre la republicana, por un voto.

Claro está, que todas estas cosas se habrán realizado con escrupuloso respeto á la ley, aunque la serie de coincidencias consignadas, hagan suponer á los imperitos que se han cometido enormidades. También es evidente que la ley, en ocasiones, es, para los iletrados, arbitraria. Y no es menos cierto que el pueblo de San Leonardo no ha recibido con agrado, ni mucho menos, las resoluciones superiores que arrebatan, al Concejo, la genuina representación de la mayoría.

Y esto no es opinión nuestra, sino que los lectores conocerán, en días sucesivos, algunos pormenores de la actitud de la mayoría de los vecinos de San Leonardo, derivada de tantas y tan sospechosas coincidencias.

LAS CORTES DE CÁDIZ

Cien años han pasado desde que los sabios legisladores hicieron la más ruda labor de la historia contemporánea y aun vivimos como iniciados en una partida que puede ser de resultados dubitativos.

Como siempre que de solemnizar páginas épicas se trata, España vive en un apasionamiento monstruo, en una continua explosión de odios y afectos.

Vivimos en un estado caótico, oscuro, lleno de misterios y de dudas.

Es la vida de la excepción. O somos los llamados á revivir nuestras glorias patrias ó estamos destinados á ser almas neorionianas, dispuestas á contemplar con el mayor estoicismo el derrumbamiento de un pueblo que fué grande, las llamas de una patria violada y escarnecida, mancillada y vituperada por el odio y la pasión.

No recuerdo á quién se debe el cuadro «La jura de la Constitución de Cádiz». Yo lo ví un día, colgado en las largas paredes de un Museo. Pasaban los curiosos como e píritus que ansían la Maja y el Paisaje y nadie puso sus ojos en el severo cuadro que creo firma Alisal. Nadie tuvo un recuerdo para los legisladores de 1810. Nadie dedicó una oración á los grandes patriotas de los años de luchas crudísimas, de intensos desquiciamientos.

Ni Calvo de Rozas, ni Quintana, ni Jovellano, ni Saavedra, ni el mismísimo doctor Don, merecieron la ofrenda del recuerdo.

Y sin embargo, los curiosos, paseaban siempre buscando en las paredes largas del Museo un cuadro de paisajes ó una Maja de Zuloaga.

¡Paradojas de la vida!

Somos los desgarrados, por excelencia, en la designación de cuestiones vitales. El Centenario de las Cortes de Cádiz, debió ser algo que tuviese destellos de solemnidad deslumbradora, algo que fuera formado por el alma nacional. Y sin

embargo solo dos ministros han ido á representar al Gobierno en tan solemne acto. El pueblo, el alma nacional, esa no sabe nada de lo que hizo Cádiz.

Tiene gracia, muchísima gracia eso de mostrarse despreocupado á todo lo que sucede en las esferas de la Historia.

Verdad que sin la Historia, desconoceríamos muchos detalles que nos llenan constantemente la cara de vergüenza.

Y además seríamos mejor vistos por eso de que «quien no sabe no ofende».

La historia enseña mucho, según dicen.

Dentro de 100 años habrá más páginas con sangre que con anilina. Si la historia... no mintiera...

¡Bah, cuántos mortales tendrían que empezar á palidecer!

B. CALVO HERNANDEZ.

CASOS

LA CAZA DEL CURA CON CEPO

Supongamo: Un cura que, quebrantando los votos de castidad, requiere de amor á una mujer casada, y ésta, pérfida, se entrega al cura.

Supongamo: Que la adúltera tiene un sobrino que, percatado de la infidelidad conyugal, trata de imponer un correctivo al clérigo entrometido y perjuro que busca caricias delictuosas en el nido de su feigrés.

Supongamo: Que, una noche, el donjuanesco sacerdote, profanador del honorable hábito, es sorprendido al acudir sollozando á los devaneos culpables.

Supongamo: Que el sobrino vengador, en la gatera donde debía encontrar la llave del placer el garafón tesorado, coloca un cepe de cazar alimañas.

Supongamo: Que el cura condenado queda preso en el cepe, y es befa y es escarnio del pueblo que desfila ante la soberbia pieza cazada, previamente avisada por el cazador que á la venganza une el ludibrio.

Supongamo: Que el hecho, con todos los caracteres del delito público—puesto que existen lesiones en las manos del sacerdote, y escándalo público, del que son protagonistas el sobrino y el tío *morganático*—, es comunicado á un periódico madrileño, y luego reproducido por centenares de periódicos.

Supongamo: Que el cura, luego de procurar la desaparición de las cicatrices—es decir, dejando pasar un plazo prudencial—se acuerda de exigir reivindicación, y en lugar de proceder contra el sobrino que le cazó en el cepe, lo hace contra el corresponsal del periódico que hizo público el hecho grotesco y abominable.

Y supongamo: Que no se proceda por calumnia contra el informador; sino por injuria. Esto es; que no *atreviéndose á exigir particular ó judicialmente RECTIFICACIÓN del hecho miserable, se conforma con perseguir por injuria*, fundándose en que á la mujer pública, con cartilla, ES INJURIOSO LLAMARLA PROSTITUTA.

Se habrá, pues, comprobado, admitiendo todos los supuestos, que existe el adulterio, que el sacerdote olvidándose de su ministerio, se encenagó en el vicio, y que la caterva que impulsa al sacerdote á perseguir, por injuria, al corresponsal de un periódico, es una caterva de sepulcros blanqueados y de relapsos, paesto que sólo aspiran á cubrir con pudoroso velo el exterior, mientras en el interior hediondo fermentan todas las corrupciones y las miserias.

Signen los casos

Estos días, como ya tenemos dicho, el magistrado de la Colegiata, visitó la villa de Aranda de Duero.

A su regreso le hemos visto hablar largo y tendido con los *primates* de la democracia en Soria.

¡Cielos! ¿Traerá alguna misión secreta del ministro de Marina? ¿Será medianero entre carlistas y canalejistas, para que termine en paz la polvareda levantada por las declaraciones de Mella?

Averigüelo Vargas.

Otro caso y cosa

D. Mariano García Sanz, fué objeto de la información telegráfica de un periódico madrileño. D. Mariano García Sanz, párroco de Nafría la Llana, no se enteró hasta pasado bastante tiempo, de que su nombre circulaba por la Prensa madrileña. Pero, al fin, transcurrido el tiempo que se calcula necesario para curar de lesiones menos graves—no decimos que las hubiese recibido el tal García Sanz—pensó, ó le hicieron pensar, en que debía reivindicarse ante sus colegas y ante la opinión pública del hecho que se le había imputado.

Un ex-colega local—*Ideal Nymantino*—rugió contra el informante del periódico madrileño. Llamó calumniador al corresponsal y le colocó algunas lindes más. Aseguró, *urbi et orbe*, que era falsa la información, y emplazó al informante para un día en que se descubriría quiénes eran los que infamaban y quién decía la verdad.

El corresponsal del periódico madrileño, se limitó á oponer el testimonio de D. Salvino Ramos, que afirmaba la certeza de la información y que, posteriormente, en acto de conciliación, se reservó el derecho de demostrarlo cuando fuera preciso.

Pero el párroco Sr. García Sanz entabló la querrela, previos los oportunos actos de conciliación. De este trámite preliminar, resultó ser autor de la información, ó informante del corresponsal, D. Salvino Ramos. Sin embargo, la querrela se sigue contra el corresponsal—que es nuestro director—y no *por calumnia*, para que se *probese la falsedad* de la información de nuestro director, si no *por injurias*. Que es como quien blanquea la fachada, y tiene las habitaciones convertidas en maldades.

No se trata, por tanto, de buscar reparación á un mal. Se prescinde del mal, se reconoce implícitamente su existencia, y se vá á neutralizarlo con otro—claro, que inútilmente—. Y al obrar así, el Sr. García Sanz, se olvida de la persona que informó á nuestro director—porque, sin duda, nada significa en los odios africanos de *determinadas* personas el Sr. Ramos—y procede contra el corresponsal de *España Nueva*, que es el menor padre de la criatura, pero no se le puede perdonar que salga triunfante de las maquinaciones tan torpes como pérfidas de cuantos le persiguen.

¿Obra por cuenta propia el Sr. García Sanz? Es una cosa que nos tiene sin cuidado. Todos los que forman la camarilla negra, y los que á ella se someten, son unos y los mismos. Hay una obsesión de por medio—que es nuestro director—y á anularle tienden todas las arteras combinaciones que se tramán en las cavernas donde comercian las conciencias averiadas.

Lo que ocurre es que, autor ó instrumento de la celada que se tiende á nuestro director, el Sr. García Sanz, párroco de Nafría la Llana ha hecho los méritos suficientes para pasar á la posteridad y disfrutar en lo temporal una celebridad que no se la regatearemos.

Siga el Sr. García Sanz con su querrela por *injurias*; pero cuide de no entablarla por *calumnia*, pues puede cegarle la polvareda que levanta. La querrela por *injurias* fracasará como tantas otras que duermen el sueño de los justos; pero la información quedará en pie.

Ha hecho mucho daño á sus colegas la actitud de Santiago Gómez Santacruz. Sin grandes méritos para ello, Gómez Santacruz ha sido caricaturizado en los rotativos y los astros de menor magnitud quieren obtener igual honor. Y es el caso que el señor García Sanz lo conseguirá. No uno, tres ó cuatro rotativos, se encargarán de lanzar á todos los vientos la *inmaculada* fama del Sr. García Sanz, y el suelto que motiva la *estupenda* querrela, será simple gaceta en comparación con las *encomiásticas* informaciones que difundirán los rotativos madrileños para edificación de madres y esposas que se vean requeridas por las melifluencias de los amadores con ton-ura.

El espectáculo será digno del Sr. García

Sanz. Y si lo que pretende es cambiar de estado y residencia tal será nuestro esfuerzo, que, *gratis et amore*, obtendremos para nuestro querrelante las *mercedes* á que aspira.

Ha obrado cuerdamente el Sr. García Sanz. Si hubiera perseguido al verdadero autor D. Salvino Ramos, no alcanzaría la popularidad á que aspira. Sacando de quicio las cosas y procediendo contra nuestro director—murallachina en que se estrellan impotentes y malvados—se hace acreedor á que el parcho retumbe y los platillos vibren con estridencias apocalípticas.

Y, sobre todo, el mayor acierto del señor García Sanz, párroco de Nafra la Llana, ha sido querrelarse por injurias. Así queda en pie, acusadora, una información de *España Nueva*, y podremos labrar la fama del párroco ejemplarísimo que un día fué objeto de la curiosidad pública.

Hay espectáculos grotescos, que no deben vivir vida efímera.

BURGO DE OSMA

CRIMEN O MUERTE NATURAL?

Mientras no tenemos nada nuevo que decir respecto del proceso incoado por la supuesta muerte violenta de la hija de don Francisco Amezuza, *figle* de la Catedral y *súbdito* en la capilla del agresor de su hija, nos ocuparemos en recoger incidencias del suceso que no dejan de tener trascendencia.

Los que hayan creído las informaciones de nuestros ex-colegas locales, hechas á 15 días fecha, se habrán llegado á figurar que en Burgo de Osma no produjo sensación el suceso, ni motivó acres comentarios, ni dió lugar á altercados. Es esta una tranquilidad de ánimo que se la debe á la llamada ex-Prensa, que no por favorecer á supuestos delincuentes—paracoles, no faltaba más!—sino por servir piadosos sedantes á los lectores, suele estar mal informada, ó lo aparenta al menos con los juicios que con-
signa.

Un caso de la correctísima y *verídica* información de los ex-colegas, podemos ofrecer á los lectores como derivado de la muerte de la hija de D. Francisco Amezuza. Si hubiera de darse crédito á la prensa en Burgo de Osma reina una paz que ni la de los sepulcros. Sin embargo, no hace muchos días que, un hijo de los patronos del contrato ag esor de la desventurada niña, después de comentar á su manera el suceso con un hijo de D. Francisco Amezuza, remató la discusión á hachazos. Esto, como se vé, es testimonio bien verídico de que la paz reina en el Burgo, incluso entre las familias más directamente interesadas en el luctuoso suceso que nos ocupa.

No sabemos si los hachazos de referencia constituirán delito ó habrán quedado reducidos á falta. También ignoramos si D. Francisco Amezuza, en vista de esta segunda agresión—ni que hubiera venido Herodes á perturbar la paz de esa familia sin ventura!—ignoramos, repetimos, si habrá cambiado de actitud. Lo que si podemos afirmar, conocido lo precedente, es que no puede ser más correcta, severa, verídica la información de los ex-colegas, si quiere la paz se imponga á hachazos en Burgo de Osma, especie de sepulcro convertido en campo de Agramante.

Páginas románticas

DE UNA VIDA

Yo no he escrito nunca escenas de mi vida, ¿para qué? van en todos mis trabajos, jirones de mi alma, sinceridades y pensamientos, que hacen que el lector me acoja ó me repudie para siempre, me doy en todos tal cual soy, lo mismo que digo en la galerada impresa, llevo á la vida si la vida me lo exige y porque soy así, porque obro tal cual pienso, porque sueño más que vivo, no he querido nunca aunque mi vida tiene muchos puntos de contacto con la novela, contaros escena de ella. Tiene más de triste que de consoladora y la guardo para mí solo, el que lea mis obras y una mis sinceridades me conocerá, no necesito más para mi satisfacción.

Pero hoy sí, hoy me encuentro de humor de contar al lector benévolo que me siga, cómo recibí mi bautizo de sangre, ó mejor, cómo me armé caballero del ideal recibiendo el honroso espaldarazo que acreditaba mi alcurnia; mi hidalguía ya estaba asaz probada.

Fué en un invierno triste y frío. Había en

mi casa penurias y en mi alma iban forjándose témpanos gélidos que amenazaban apagar el fuego en que siempre ardí mi corazón y que tan necesario es á mi vivir, estaba un poco tocado de escepticismo, que dicho sea en verdad, no pudo nunca alcanzar á los grandes cultos de mi alma; por eso, uno de ellos, que era el ideal se aumentó si cabe y según las leyes humanas al mezclarse con una corta porción de bilis delinquirió y fué en una opaca tarde de febrero, cuando los esbirros con toda clase de precauciones llegaron hasta mis ojos y sin permitir que un deudo muy querido me avisase de lo que me esperaba, me requirieron para que les siguiera hasta la cárcel.

En tanto, en mi casa, los niños hijos míos, aguardaban que retornara para dar comienzo á la frugal cena, que poco después yo bañaba con lágrimas ante la presencia de mi madre que á en celda acongojada plañe por mi suerte; no fué remordimiento, lo que me hizo verter llanto; os aseguro que no fué la pena de ver á mi madre atribulada y á mi esposa aturrida; ¡pobres gentes!, tocadas de la monotonía pueblera no se dan cuenta de lo que los hombres de corazón deben á sus creencias y creen en su santo egoísmo que solo á ellos ha de consagrar amores y afectos.

Y os probaré que no fué remordimiento lo que me atribuló unos instantes, mi conducta ulterior en la ergástula. Apenas mi esposa y mi madre, desaparecieron de ante mí, yo me arrojé al lecho y ya dormía, cuando las llaves rechinaron en las cerraduras se abrió la puerta y un vigilante me anunciaba la visita de un correligionario que apenas enterado de lo que ocurría se apresuró á llevarme consuelo y la ofrenda de su amistad, aquella noche nada más; luego, como otros muchos, obsequios y ayudas que jamás olvidaré.

Luego, cuando el caso se hizo notorio, gran parte de la prensa radical madrileña, la muy amada provinciana que se ocupan del caso y elogian y lamentan.

¡Ah! cuán buenos fuisteis queridos camaradas, cuanto bien llevasteis á la ergástula con vuestros juicios y apreciaciones.

Eran menester, esas vuestras consoladoras palabras que desde lejos llegaban, para que el preso pobre y enfermo no se abatiera al ver que todos, todos sus amigos incluso sus correligionarios, si lamentaban y atenuaban cuanto podían la suerte del amigo, del compañero, del hombre, no tenían una frase que diera á entender que comprendían y se compenetraban con el luchador. Como anteriormente os digo, el luchador, el rebelde, solo recibía consuelos de fuera, de lejos, cartas y telegramas diarios de amigos que en su pró trabajaban y dinero de un viejo propagandista, de un íntegro, que sabe por experiencia lo triste que es luchar en el vacío, agitarse en un ambiente hostil y predicar á indiferentes, á sensatos que comprenden y á veces discuten todos los vicios por abominables que sean, pero que *lleven muy á mal que un hombre con obligaciones se comprometa por ninguna idea*; para estos el hombre que se juega una fortuna, el que se embriaga á diario y lega á su prole además de la ruina, la triste herencia del alcoholismo ó la sífilis, todos estos, tienen perfecto derecho á usar de su libre albedrío en perjuicio de tercero, pero el que tiene su ideal en aras del cual, está dispuesto siempre á sacrificarse ó por lo menos, á mantenerle incólume, ese para estas pobres gentes, es un loco, cuando no un mal padre ó mal esposo que abandona á los suyos por *meterse en lo que no le importa*.

¡Qué tristes horas eran estas para el preso; á cada comida se le servía una nueva versión á cual más estúpida. En tertulias, cafés y tabernas se hablaba de él, pocos con acentos admirativos, muchos en son de censura, y á todo esto, los únicos que podían consolarle con su presencia ó defenderle con su palabra, como uno á pesar de enfermo lo hizo con sus escritos; estos, digo, estaban ausentes unos, mientras otros agonizaban sin temor al consuelo de estrechar su cuello en fraternal abrazo, por última vez!

¡Qué días aquellos más tristes!, ¡qué horas más amargas, á cada instante, con cada visita llegaba una noticia triste, un acontecimiento lúgubre!

Se necesitaba lo que yo tenía, una fe inmensa, un cariño acendrado al ideal y una voluntad inquebrantable para no desmayar en aquellos momentos; los niños, mis hijos, mis dioses, miraban y miraban con pavor los muros de mi celda, y las mujeres, mi compañera y mi madre, cada vez más acongojadas por las noticias pesimistas con que espíritus malévolos y pobres se complacían en atormentarlas, desconfiaban de verme libre, pues, creían que mi naturaleza minada por cruel dolencia no resistiría tanta penalidad.

Y era esta más triste, la situación de mi familia atribulada, que solo del arroyo de un pueblo inculto recogía impresiones. Yo, al fin, tenía como antídoto de este veneno, las frases de consuelo que como antes os he dicho, desde fuera, desde lejos llegaban; ellos los pobres, con espíritu rasado al de los demás, solo oían el zumbir constante de los zánganos, el pertinaz augurio de las lechuzas que con aumentar sus inquietudes se gozaban.

Y no era suficiente á contrarrestar estas groserías, la tierna solicitud de la familia, los constantes agasajos y consuelos de los buenos amigos, de las piadosas gentes que con frecuencia visitaban al preso y su hogar.

Esta nota luminosa, la entenebrece el ambiente, la difuminaba la maldad ajena y la iniquidad propia.

Y pasaron los días; al cabo de quince, el preso recobró su libertad merced á un indulto, el luchador tenía en su historia una página más, y contra lo que las *buenas gentes pensaban* y los maliciosos auguraban, ni salió para el cementerio, ni para la apostasía.

Ya veréis—decían los maliciosos—si ahora tiene mas cuidado y no exagera tanto, y si que vieron. Vieron que después de cumplir cortesmente con los amigos y adversarios que en la cárcel le visitaron, después de agradecer muchísimo todo cuanto por su persona se hizo por los adversarios, reanudó más brioso su campaña, y prosiguió más decidido su modesta propaganda pro-Cultura, pro-Progreso, pro-Justicia, y pro-Amor.

Esta es la humilde hoja de servicios que á la causa ofrece un modestísimo propagandista de las ideas nuevas. No os importe mi nombre, yo lo he ocultado al arrancar estas hojas de un libro de memorias, condenado á permanecer inédito; es una historia de tantas, vulgar si queréis, pero que cuesta mucho mantener pura á los infelices que carecen de fortuna, en pueblos donde rutina impera y el ideal se desconoce.

Por la copia,

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ

LA SOCIEDAD DE OBREROS ZAPATEROS

Debido á la firme voluntad de unos cuantos obreros y á las acertadas gestiones llevadas á cabo entre sus compañeros de oficio, vino á la vida social hace poco más de dos años esta simpática Sociedad, que puede considerarse triunfante desde el momento que ha conseguido el ingreso en ella de todos los suyos, salvo raras excepciones.

Hace algún tiempo que con motivo del despido de dos obreros de la zapatería «El Progreso», la Junta directiva viene preocupándose seriamente por el estado de esos obreros, á los que socorre debidamente; y para tratar de este asunto y del aumento del precio de la obra, celebró junta general la semana pasada, en la que hubo gran entusiasmo, y se tomó por unanimidad el acuerdo de presentar al dueño de la zapatería la nueva tarifa de precios para la obra y la admisión de esos obreros.

El acuerdo fué cumplido el sábado último por dos miembros de dicha Sociedad, entregando al Sr. Lapuente las proposiciones acordadas. Dicho señor contestó al siguiente día, accediendo á la admisión de los obreros despedidos; pero la Sociedad no está conforme con la solución que da al otro acuerdo y ha presentado otra nueva proposición; y, caso de no ser aceptada, los obreros declararán el paro á dicha casa, para lo que cuentan con una importante cantidad de resistencia y el apoyo de la Federación nacional del oficio, á la que están unidos.

Deseamos que el conflicto se resuelva lo más satisfactoriamente posible para ambas partes, estrechando así los lazos de fraternidad que deben existir entre obreros y patronos.

A última hora se nos dice que el Sr. Lapuente solo accede á la admisión de los obreros despedidos, negándose en absoluto á las demás peticiones.

A los labradores y á las autoridades de la provincia

(Conclusión).

Para la toma de muestras se procederá del modo siguiente: 1.º Cuando los abonos son pulverulentos y están contenidos en sacos, se extraerá de 3 ó 4 de ellos una porción como de medio kilogramo, procurando que sea el abono de la parte superior de un saco, del medio de otro y del fondo del último. Se mezclan muy exactamente los 3 lotes de á medio kilo sacados, removiéndolos con una pala ó espátula ó con la mano hasta que á la vista resulte un todo homogéneo; se hacen 3 partes de la mezcla de un peso de 300 á 400 gramos cada una, y se pone cada muestra en un frasco de vidrio que se tapa con un corcho ó tablita, y se lacran ó precintan los tres frascos del mismo modo, poniendo el sello del Ayuntamiento á los frascos ó saquitos precintados.

Se procurará que la cuerda ó alambre usados, sea continua y sin nudos, debiendo quedar lacrada la parte en que se den los nudos que hagan el amarre. Sino hubiera frascos podrán usarse vasijas de barro barnizadas, cajas de madera ó sacos bien limpios y fuertes. No se usarán cajas metálicas para los superfosfatos.

Cuando los abonos estuvieran aterronados se pulverizan convenientemente los terrones y de ellos se toman las muestras.

Si los abonos pulverulentos estuvieran en montón, se abre con una pala una zanja canal que vaya desde la parte exterior de la base al centro del montón. En la superficie de abono que queda descubierta, se toman 10 ó 12 porciones en varios puntos, se mezclan y de la mezcla homogénea se sacan los 3 lotes y se precintan como antes se ha dicho.

Art. 15. Los análisis de comprobación de abonos hechos por reclamación del comprador, solo tendrán carácter oficial y harán fe en juicio cuando se hayan verificado en los laboratorios químicos del Estado, ó en los provinciales y municipales expresamente autorizados para ello por la Dirección general.

Art. 16. El Gobernador civil de la provincia, en vista de los resultados del análisis é informes de los Ingenieros Directores de los laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, ateniéndose á las reglas siguientes:

1.º Por las diferencias de 5 á 10 por 100 en la cantidad fijada como riqueza de uno ó varios de los elementos fertilizantes esenciales que contenga el abono se impondrá al vendedor la obligación de devolver al comprador la diferencia de precio cobrado, ó á rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente sino estuviere pagada, y de satisfacer además los derechos de análisis, según las determinaciones hechas y con arreglo á la tarifa oficial.

2.º Por las diferencias de 10 á 15 por 100 serán castigados los vendedores con una multa de 20 á 200 pesetas, según la importancia de la partida vendida, y además con la devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias que se tasarán al respecto del precio por unidad de elemento fertilizante que conste en la factura ó con la rebaja equivalente si esta no estuviera pagada, y con los gastos de análisis devengados.

3.º Por las diferencias del 15 al 20 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la anterior y las demás penas que en la misma se señalan.

4.º Por las diferencias de composición que excedan del 20 por 100 de la riqueza del abono en principios fertilizantes, y que supongan por tanto para el agricultor una lesión del 5º del valor total del abono, los Gobernadores pasarán inmediatamente el tanto de culpa á los tribunales, á los efectos de los artículos 318, 547 y 548 del Código penal.

Art. 17. El vendedor de abonos que incurriese en el caso que determina la regla cuarta del artículo anterior, no podrá exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá y serán de su cuenta todos los gastos de partes ó de cualquiera clase que el abono hubiera originado, y no tendrá derecho á reclamar más que el 50 por 100 del valor del que ya se hubiera empleado en el terreno.

Aclaración. Seentendiendopor diferencias, porejemplo de 5 por 100 en menos de la riqueza garantizada como mínimum en un abono, del modo siguiente: En un superfosfato de 18 á 20 por 100 el mínimum es 18, y si del análisis resulta que sólo tiene 17 décimas, va tiene 5 por 100 menos de lo garantizado, y hay responsabilidad para el vendedor.

Art. 18. Cuando de la comprobación resultara que el abono vendido tenía la composición que se garantizaba en los sacos y en la factura, ó la diferencia con ella era menor de 5 por 100 para cada elemento, la partida se estimará como buena y oficialmente se comunicará así á los vendedores. En este caso, será de cuenta del comprador el pago del análisis; *pero sin responsabilidad ninguna para él*.

Art. 19. Todos los años se publicará en el Boletín oficial de cada provincia, en los primeros días de Enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubieran hecho poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes y vendedores que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra relación de los que hubieran infringido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados á los Tribunales como autores de graves faltas.

Art. 20. Los Ingenieros del servicio agronómico, los Ayudantes y los Profesores de Agricultura están obligados á facilitar á los labradores el conocimiento del presente decreto y de los derechos que el mismo les concede, procurando por todos los medios que sus disposiciones alcancen la mayor eficacia.

Soria, en siglos pasados

† AÑO DE 1789

Proclamación que esta ciudad hizo por la Magestad del Sr. Carlos quarto.

y á su fxehte había un tablado en dicha Plazuela cubierto de xicas Alfombras de seda, y en el se repitió la misma cexemonia de Pxoclamación en la conformidad que los otros tres, y oxden que en el primexo se expresa, con igual alboxozo y festivas aclamaciones de vivas de todo el pueblo, y grandioso número de foxasteros que á esta función concurríexon, y sin dilación desde un Balcón y texxado se espaxió al Pueblo igual cantidad ó maior de las Medallas dichas, y concluido el acto, tomando los cavallos se continuó en la propia oxden bolviendo por la entrada de la calle del Collado á la referida Plaza Maior y Casa de Ayuntamiento en donde habiéndose apeado todos, subieron á dicha Sala, y entxando en ella, el expresado Sr. Alférez Maior, entregó dicho pendón real á dicho Sr. Coxregidor quien lo recibió, y se puso vajo de el ya expresado Dosel, en donde se quedó con la asistencia de muchas paxonas, que paxa este efecto se hallaban presentes, haciendo al mismo tiempo la Música de Instrumentos difexentes salvas, coxrespondiendo á ellos los clarines y timbales y demás, con sumo regocijo de todo el Pueblo, y el expresado señor Coxregidor lo pidió todo por testimonio y nosotros los infansaxiptos Secretaxios de S. M. sus Exexibanos, y del Ayuntamiento de esta Ciudad, Certificamos, y damos fee, que todo lo aquí contenido, y la Proclamación hecha por la Magestad de nuestro Rey y señor D. Carlos quarto de este nombre (que Dios guarde) se ha ejecutado en la foxma que ha refexido, quieta y pacíficamente, sin contradición de paxona alguna: Y después de lo suso dicho el expresado Sr. Alférez maior, dijo á dicho Sr. Coxreg.^{or} y demás Señores Regidores, Capitulares, é individuos de la Ciudad, extimaxia le favoreciesen pasando á su casa á refrescary con efecto habiendo admitido el convite vajaron y bolvíexon á montar en sus cavallos y con la propia oxden con que se fué en el paseo acompañaron á dicho señor Alférez maior, llevando este á su dexecha al señor Coxreg.^{or} y llegando á su Casa se apearon todos y subíexon á refrescox, y se síxvió á la Ciudad, Nobleza de ambos sexos, Cavildo de la Insigne Iglesia Colegial de S.^{ra} Pedro, al de Curas y Beneficiados, y demás clerecía del Pueblo, y foxastexos á las Comunidades Religiosas, y generalmente á quantos se presentaxon con decencia, un abundante, y lucido refresco, con vaxiedad de soxvetes, bebidas delicadas, elados de leche y frutas, con gaxciosos Ramilletes, y abundancia de dulces de divexsas paxtes, con lo que se cunclió este acto, y á las nueve de la noche, y las dos siguientes se empezó la iluminación por la Casa de la Ciudad, con repique general de campanas, altxnando en ella la Música sus conciertos, y lo mismo ejecutaron en las de las tres Comunidades, señalándose la del Alférez maior por su hexmosuxa y axte, y por el excedido número de Achas de Zera y Moxtexas repaxtidos en sus grandes fachadas, y en su Plazuela se dispaxaron unos fuegos artíficiales de gaxciosos Axboles, y vistosas xuedas, dejándose ver en un bastidox unas letxas que decían en su lucimiento: *Viva Carlos quarto y Maxia Luisa Nuextros Señores*, con crecido y vaxiado número de fuentes y voladoxes altxnando dos oxquestas para maior complacencia del Público, y para los días Jueves y Viernes la divexsión de dos coxxidas de nobillos, que los de la pximexa coxxida los franqueaxon las Quadxillas que gaxciosamente hay^{do} dejado de coxxerlos por San Juan, y paxa la segunda dió ocho de Navaxxa el dicho Sr. Alférez maior; En este, y el Sávido primexo de Agosto, hicíexon los Gremiales sus festejos, todo en celebridad de tan elevado asunto, y en que se expresan los filiales coxaxones de los Individuos de esta Ciudad y su común su inesplicable gozo, y amox á tan festivo aplauso: Y acordó la Ciudad se forme relación de dicha pxoclamación, y funciones, y certificada se xemita á la supexioxidad.—Y paxa que conste la ejecución de todo lo referido, lo firmaron dichos Sres. Coxregidox y Alférez maior según costumbxe, junto con nosotxos los infansaxiptos que de todo Certificamos, y damos fee.—Fran.^{co} Antonio Toubes.—El Conde de Gómara, S.^{ra} de los Pala.^s de Valtíexxa.—(Siguen dos firmas ilegibles de los Escrivanos dadores de la fé del acta.)

CRONICA LOCAL

La Academia para los Estudios del grado superior del Magisterio, establecida en el Collado, 80, 2.º, empezará las clases en Octubre próximo.

Por disposición del ministro de la Guerra general Aznar, la comandancia de la guardia civil de esta provincia que era de segunda categoría, lo será en adelante de primera.

El Ayuntamiento de San Pedro Manrique ha acordado restablecer la feria de ganados de la Virgen del Rosario, que se celebrará en los días 2, 3 y 4 del próximo mes de octubre y en la que se darán pastos gratuitos y comodidades á los feriantes.

En Almenar ha sido detenido un joven de 19 años que agredió con una piedra á un convecino suyo que tuvo relaciones amorosas con una hermana del primero.

El domingo último se efectuó el enlace de la simpática Srta. Cayetana Hernández con el joven José Montañés.

Reiteramos nuestro parabién deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha regresado de Sud-América, donde ha estado una temporada, el joven Saturio Enciso Garganta.

Bien venido sea.

El sábado y el domingo últimos habo extraordinaria animación en el pueblo de Las Casas.

Se celebró la fiesta mayor del pueblo y numerosos jóvenes y bastantes familias sorianas pasaron la tarde agradablemente en el vecino pueblo.

Ayer en coche particular llegó con su distinguida familia, después de haber pasado la temporada de verano en Rioja, el prestigioso Sr. Presidente de la Audiencia provincial, D. Abelardo Marroquín.

Sean bien venidos.

El valiente matador de novillos, Casimiro Castellote «Vallecano», ha toreado con arrojo y valentía, obteniendo ruidosas ovaciones en las corridas de novillos toros de Velilla de San Antonio (Madrid).

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Gloria Soria, de Valdemadera (Logroño) para D. Emilio Ruiz, hermano político de nuestro buen amigo don Pedro Llorente. El enlace se verificará en primeros de Octubre próximo.

Por anticipado felicitamos á los interesados, deseándoles una vida de completa ventura.

El viernes, fué absuelto por la Audiencia D. Félix Carretero, párroco de Utrilla, en la querrela que se le seguía por supuestas injurias, á instancias de una vecina de aquel pueblo.

El mismo Sr. Carretero, comparecerá el día 18 del viniente octubre, ante el Jurado, para responder de un delito que se le imputa contra el libre ejercicio de los cultos. Le defenderá el letrado Sr. de Miguel (D. Maximino).

Se nos dice que por el Abad de la Colegiata, Magistral de la misma y el párroco de Utrilla—acaso entre en combinación el de Nafria la Llana—se propondrá á la diócesis la erección de un momento para rendir tributo de admiración al Sr. Martinez de Azagra (D. Eduardo), brioso defensor en el último proceso del atildado y pulcro, si que galante con las damas, cura de Utrilla. Con las cuatro sólidas piedras angulares citadas, el éxito es seguro.

El exceso de la suscripción abierta para saldar las cuentas pendientes á causa de las querrelas del Abad de la Colegiata, se destinarán á idéntico fin.

Se encuentra en Barcelona, resolviendo asuntos profesionales nuestro querido amigo y compañero el joven D. Domingo Ledesma.

Que su corta estancia en la bella capital de Cataluña le sea grata.

Han regresado á Bilbao, después de permanecer una temporada en Soria la señora doña Micaela Arpón y Srta. Vicenta Artigas, tía y hermana respectivamente de nuestro querido compañero director.

Ayer visitó una Comisión de profesores de primera enseñanza al señor Gobernador civil de la provincia, para suplicarle recomiende á la Diputación el abono de las anualidades de sobresueldo que se deben á los maestros de la provincia.

Parece que el Sr. García del Valle se muestra interesadísimo en que se resuelva muy pronto tan antiguo problema.

Para el día 8 del próximo mes de octubre anuncia la «Juventud jaimista» de burgo de Osma, un soberano mitin.

No sabemos el nombre de los oradores aunque nos aseguran que vendrá el célebre Chicharro, y nos figuramos que en él hará uso de la palabra el joven republicano radical Manuel Oliva.

Esperamos la celebración del acto para aplaudir.

Varios estimados amigos, nos remiten atenta carta, pidiendo nuestro concurso para fundar en esta capital un grupo del partido republicano radical en el que formaran todos los jóvenes sorianos que rinden culto al credo democrático.

Los jóvenes republicanos juzgan que, siendo los más, no deben recibir con estoica tranquilidad las alharacas de la flamante juventud jaimista, constituida por unos cuantos *adolescentes* en Burgo de Osma, sino que están obligados á dar muestras de vitalidad.

Nos parece perfectamente la idea de los jóvenes republicanos; ahorabien, si indivi-

dualmente algunos redactores de LA VERDAD están dispuestos á cooperar en el proyecto de los jóvenes, LA VERDAD, como órgano periódico, conserva y conservará su independencia, para juzgar la obra de todos los partidos, desde sus peculiares puntos de vista.

Se ha dictado auto de procesamiento contra un detenido por el timo realizado durante la feria y se han enviado requisitorias para la busca y captura de dos sujetos complicados en el negocio.

Resulta por tanto que el timo de que hemos dado distintas versiones, fué cierto.

Por no cumplir las reglas 1.ª, 2.ª, y 3.ª del artículo 84, 89 y 90 del reglamento del Cuerpo le han sido recogidos los títulos é insignias del cargo de Guarda particular jurado al vecino de Nódalo, Angel Pérez Benito.

La guardia civil de Villaciervos ha detenido al vecino de Cobrejas del Pinar, Genaro del Villar que conducía trece cabrios de pino verdes, de tres metros de longitud por cuatro centímetros de diámetro.

Por ser un delito penado por las leyes forestales fué detenido Genaro del Villar y puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

SE VENDEN una máquina de Scoser y otra de punto ó calceta, juntas ó separadas, al contado ó á plazos, según convenga.

Dirigirse á D. Félix Calavia, en Aliud.

CASA en venta, en Soria, en la calle de Las Lagunas número 10, de dos pisos con corral, pozo y su cuadra. Dirigirse á Pantaleón García, en la misma casa.

PUPILOS. Se admiten estudiantes del grado de Bachiller, en una casa próxima al Instituto.—Dirigirse á la Administración de LA VERDAD.

SE vende una bicicleta, marca Durcok. Estado completamente nueva. Rueda libre. Freno á la cubierta.

En la Administración de este periódico informarán.

Buena ocasión.—D. Julio Ledesma y D. Félix Chico, jóvenes que poseen algunos conocimientos musicales, desean contraer matrimonio, con señoritas que tengan algún capital.—Pidanse informes, sin sello para la contestación, á D. José Lerma y Marcelo Reglero.—Se admiten fotografías.

- 8 -

del enciclopedismo escolar, te aseguro que echamos los cimientos de un edificio donde se perderá la mujer argentina. Con esa enseñanza las pobres aprenden á ser holgazanas; y detrás de la holgazanería femenina está la perdición; esa sistema enseña á desear; pero no á producir.

—Vé mamá, como estás en error. La instrucción no forma holgazanas; lo que hace es dar al hombre mayor suma de recursos para subvenir á sus necesidades, pues, como tú comprendes, es tanto más fácil hallar ocupación honesta, cuanto mayor es la variedad y abundancia de nuestros conocimientos.

¿Qué puede hacer un ignorante? emplear sus fuerzas materiales, y el día que no pueda emplearlas perecerá de hambre, mientras que el hombre instruido varía de ocupación á medida que las exigencias del trabajo lo requieren.

—Eso es precisamente lo que pensé yo cuando vendí nuestra última propiedad para costear tus estudios; ¡pero gran chasco me llevé! Dime, Clotilde: ¿puedes tú ganar los dos mil pesos moneda corriente que importa nuestro presupuesto, por medio de alguna ó de todas las materias que estudiaste? Pruébalo, porque muy

- 5 -

francés y alemán, y te darás cuenta del acierto de tal disposición cuando pienses que vivimos asociados á familias, que en su mayor parte no hablan el castellano.

—Oye, Clotilde: Un andaluz que vivió treinta años en Alemania, fue interpelado por un compatriota suyo, respecto á las condiciones y bondades del país de su residencia, y contestó: Todo es bueno, todo me gusta en esta tierra; lo único que me desagrada es que treinta años que estoy en ella, no he podido conseguir que estos rudos alemanes aprendan el español.

—¿Tú misma no me reprendías cuando no sabía mis lecciones?

—Te reprendía para que llenaras tus deberes de colegiala, y te exhorté al estudio de los idiomas, de que tanto abusas, para que los emplearas en caso de necesidad; más no he imaginado que habían de servirte para afear nuestro hermoso idioma, que tan mal aprendiste en la escuela, según me asegura el doctor.

—Pretensiones de ese caballero, que no vive más que entre libracos castellanos, más antiguos y más feos que sus barbas.

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16,
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones Teléfono 1.654.—MADRID; Echegaray, 20.—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cuotas en vigor: 133.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelustiana

— 6 —

—Clotilde, no hables de ese modo de un hombre de ilustración reconocida: él no habla idiomas extranjeros; pero tal vez por eso mismo, conoce como pocos el suyo, que le basta y le sobra para vivir en nuestro país y ejercer su profesión de abogado.

—Sin embargo, mamá, tu sabio no conoce los compuestos binarios de la química; la constitución de los animales radiados, el secreto de la senescencia vegetal, en virtud de qué leyes se produce la luz zodiacal y el Alos; no conoce la música, y otras mil cosas que sé yo desde la edad de diez años.

—En cambio de todo eso, hija, sabe cuanto se relaciona con su carrera, que es la que le produce para vivir y ser útil á su patria; él es un especialista preparado, mientras que tú habías un poco de todo y no podrías ganar lo que gastas sin recurrir al trabajo material.

—¿Y cómo mi tía Eusebia se queda embobada cuando me escucha, y dice que tengo una instrucción esmeradísima?

—Porque tu tía es tan superficial como la enseñanza de las escuelas graduadas, que á mí me parecieron templos de sabidurías, antes que tú concluyeras tus

— 7 —

estudios. En cuanto á Eusebia, bástete saber que todo lo que le tocó de herencia, lo derrochó en correrías por Europa, que tiene una marcada afición á lo extraño y lo ridículo, y que no entiende nada de lo bueno, lo útil y lo bello.

Tú aprendiste, hija mía, el pedantismo en forma y en esencia, y si quieres que lo pruebe yo, alumna de aquellas escuelas antiguas donde solo se enseñaba á las niñas, lectura, escritura, gramática, aritmética, higiene, economía doméstica y labores, escucha:

—¿Cómo se saca una mancha de aceite de un vestido de merino negro, sin quitar el lustre al género?

—Comprando uno nuevo.

—No te lo dije; he ahí una niña bien preparada para madre de familia, si la suerte no le sonríe. Cuando no tenga tu marido más que una levita, y ésta esté manchada, tú le recitarás un trozo de historia griega ó una oda en latín, y el traje quedará como nuevo.

—Curioso sería, mamá, que los acontecimientos fueran fatalmente como usted presume.

—Esto es más posible, Clotilde, que ser millonaria. Siguiendo las nuevas ideas

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMÉRICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfilando á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMÉRICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación iórica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMÉRICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.